



Mevotech Limited Partnership (Mevotech)

***Informe de la Ley contra
esclavitud moderna
(Proyecto de ley S-211)
(Año fiscal 2025)***



I. Introducción

Cumplimiento con la Ley de combate contra el trabajo forzado y el trabajo infantil en las cadenas de suministro

La Ley de lucha contra el trabajo forzado y el trabajo infantil en las cadenas de suministro exige que las empresas divulguen las medidas adoptadas para prevenir y mitigar los riesgos de trabajo forzado y trabajo infantil en sus operaciones y cadenas de suministro. Mevotech cumple con los requisitos para ser considerada una entidad informante conforme al Proyecto de Ley S-211, ya que opera en Canadá y cumple con los umbrales de tamaño establecidos por la Ley.

Al reflexionar sobre el ejercicio fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2025, Mevotech se complace en informar sobre las medidas continuas adoptadas para mantener estos estándares.

Con base en el trabajo fundamental realizado durante el período de informe anterior, Mevotech ha mantenido su enfoque en identificar, prevenir y reducir los riesgos de trabajo forzado y trabajo infantil en todas sus operaciones y en su cadena de suministro. Las medidas descritas en este informe reflejan la continuidad de las prácticas establecidas, ya que los requisitos de la Ley no cambiaron durante el período de informe de 2025.

Actividades comerciales principales, estructura y cadena de suministro

Mevotech diseña refacciones automotrices y adquiere estos productos a través de fabricantes y proveedores externos, tanto nacionales como internacionales, incluyendo proveedores con sede en Estados Unidos. Mevotech no fabrica directamente refacciones automotrices.

Los productos adquiridos a fabricantes externos se reciben en los almacenes operados por Mevotech, donde se gestionan como inventario, se empaquetan como productos terminados bajo la marca Mevotech y se distribuyen para su venta a los principales distribuidores de refacciones automotrices.

Incorporación de valores éticos

En Mevotech, nuestra filosofía gira en torno a la orientación al cliente, la pasión y la colaboración. Estos valores continúan siendo la base de nuestras prácticas comerciales y de nuestra toma de decisiones. Nos mantenemos firmes en nuestro compromiso con la conducta ética, asegurando que nuestras operaciones se alineen con estos valores fundamentales.

Un aspecto central de este compromiso es nuestra dedicación a respetar y salvaguardar los derechos humanos de todas las personas dentro de nuestra red, incluyendo empleados, colegas y trabajadores de la cadena de suministro.



Prevención del trabajo forzoso y el trabajo infantil

Mevotech mantiene su compromiso con la prevención y reducción del trabajo forzoso y el trabajo infantil en todas nuestras instalaciones, relaciones comerciales y cadena global de suministro. Continuamos exigiendo altos estándares y esperamos el mismo nivel de compromiso de nuestros socios comerciales y proveedores.

Este informe será presentado ante el Ministerio de Seguridad Pública de Canadá y se pondrá a disposición del público de conformidad con la Ley.

2. Medidas adoptadas para prevenir y reducir el riesgo de trabajo forzado o trabajo infantil

Prácticas éticas líderes: medidas proactivas de Mevotech contra el trabajo forzoso y el trabajo infantil

Liderazgo y gobernanza en materia de cumplimiento

En 2023, Mevotech inició una serie de medidas proactivas destinadas a prevenir y mitigar los riesgos de trabajo forzoso y trabajo infantil dentro de nuestras operaciones y cadena de suministro. Estas iniciativas, encabezadas por nuestro Director General, Ezer Mevorach, en colaboración con nuestro equipo directivo, reflejan el firme compromiso de Mevotech con el respeto a los más altos estándares de derechos humanos.

En 2025, Mevotech continuó manteniendo medidas de gobernanza y supervisión destinadas a prevenir y mitigar los riesgos de trabajo forzoso y trabajo infantil dentro de nuestras operaciones y cadena de suministro. Estos esfuerzos siguieron contando con el respaldo de la alta dirección y reflejan el compromiso continuo de Mevotech con la protección de los derechos humanos.

Reafirmación del compromiso

En 2025, Mevotech reafirmó su política de tolerancia cero frente al trabajo forzoso y el trabajo infantil. Este compromiso continúa profundamente integrado en nuestra cultura corporativa y se refuerza mediante iniciativas internas de concientización.

Nuestra capacitación sobre esclavitud moderna continúa desarrollándose para sensibilizar a los empleados sobre:

- Los requisitos del Proyecto de Ley S-211
- La prevalencia global del trabajo forzoso y el trabajo infantil
- Las expectativas de Mevotech respecto a la conducta ética y la denuncia de inquietudes



Este enfoque continuo fortalece la comprensión, la vigilancia y la responsabilidad de los empleados en toda la organización.

Evaluación y gestión de riesgos

Mevotech continuó realizando actividades de evaluación de riesgos en la cadena de suministro durante 2025, aplicando la misma metodología establecida en nuestra evaluación inicial. Las operaciones de los proveedores fueron revisadas utilizando criterios de vulnerabilidad basados en el Índice Global de Esclavitud de Walk Free, prestando especial atención a las regiones identificadas como de alto riesgo. Los productos provenientes de regiones de mayor riesgo fueron evaluados adicionalmente utilizando el G20 Imports Codebook y los códigos del Sistema Armonizado para determinar la exposición potencial. Con base en este análisis, Mevotech no identificó productos que representaran un riesgo de esclavitud moderna conforme a los marcos de evaluación aplicables.

Estas actividades confirman el compromiso continuo de Mevotech con la identificación proactiva de riesgos y las prácticas de abastecimiento responsable.

Medidas de mitigación de riesgos

Mevotech mantuvo el cumplimiento de los principales marcos regulatorios relevantes para la mitigación del riesgo de trabajo forzoso, entre ellos:

- La Ley de Prevención del Trabajo Forzoso Uigur (UFLPA)
- La Asociación Aduanera-Comercial contra el Terrorismo (C-TPAT)

Las certificaciones de cumplimiento de los proveedores fueron renovadas, y Mevotech continuó colaborando con ellos para reforzar las expectativas relacionadas con las prácticas laborales éticas y los derechos humanos. Además, Mevotech aseguró que los proveedores aceptaran el Código de Conducta para Proveedores de Mevotech.

Al mantener estos controles y reforzar la responsabilidad de los proveedores, Mevotech promueve la transparencia, la seguridad y la integridad en toda su cadena de suministro.

Programas de capacitación y sensibilización

Empoderamiento de los empleados

Las iniciativas de capacitación relacionadas con la sensibilización sobre la esclavitud moderna continuaron durante 2025. Estos programas están diseñados para ayudar a los empleados a identificar y reportar posibles riesgos relacionados con trabajo forzoso o trabajo infantil, reforzando así el compromiso de Mevotech con la conducta ética y el cumplimiento normativo.



Comunicación con proveedores

En 2025 continuaron los esfuerzos de comunicación con los proveedores para promover la comprensión de la legislación aplicable, incluyendo el Proyecto de Ley S-211 y la UFLPA. Los equipos de compras continuaron siendo responsables de comunicar las expectativas y fomentar la alineación de los proveedores con los estándares de abastecimiento ético.

Código de Conducta para Proveedores

En 2025, Mevotech concluyó el desarrollo de un Código de Conducta para Proveedores y lo compartió con sus proveedores actuales. Este código formaliza las expectativas relacionadas con los derechos laborales y humanos, los estándares ambientales, la salud y seguridad, y la conducta ética en todas las relaciones con proveedores.

Avances y desafíos

Establecimiento de estándares en la industria: la gestión proactiva de riesgos de Mevotech

Promoviendo mejoras continuas

A través de la colaboración continua con los proveedores y el monitoreo de riesgos, Mevotech continuó reduciendo de manera sostenida la exposición general al riesgo en toda su cadena de suministro. El uso constante de herramientas reconocidas de evaluación de riesgos y la colaboración proactiva han fortalecido la responsabilidad y la concientización entre los proveedores.

Superando los desafíos

Mevotech reconoce que persisten desafíos en ciertas regiones debido a factores como limitaciones locales en la aplicación de la ley y estructuras complejas de suministro. A pesar de estos desafíos, Mevotech mantiene su compromiso de abordar los riesgos mediante la transparencia, la colaboración y las prácticas comerciales éticas.

Evaluación de la eficacia

Mevotech evalúa la eficacia de sus esfuerzos mediante certificaciones continuas de cumplimiento de proveedores, reevaluaciones periódicas de riesgos en la cadena de suministro, seguimiento de la finalización de la capacitación sobre esclavitud moderna por parte de los empleados y revisiones internas de cumplimiento para apoyar la mejora continua y la alineación con las expectativas regulatorias.

Medidas correctivas

Con base en las medidas y acciones adoptadas por Mevotech para evaluar y gestionar los riesgos de trabajo forzoso y trabajo infantil, no se identificaron casos de trabajo forzoso ni trabajo infantil durante 2025; por lo tanto, no fue necesario implementar medidas correctivas.

Dado que no se identificaron incidentes de trabajo forzoso ni trabajo infantil en 2025, Mevotech no implementó medidas correctivas y no se produjeron impactos relacionados con la pérdida de ingresos para familias vulnerables.

3. Compromisos a futuro

Objetivos a largo plazo

El objetivo a largo plazo de Mevotech es mantener una cadena de suministro libre de trabajo forzoso y trabajo infantil. Este objetivo se alcanzará mediante:

- El desarrollo continuo de políticas
- Iniciativas permanentes de capacitación y sensibilización
- Evaluaciones y monitoreo periódicos de riesgos de proveedores

Al integrar estas prácticas en nuestras operaciones, Mevotech busca contribuir de manera significativa al abastecimiento ético y a la conducta empresarial responsable.

Certificación y aprobación

El Consejo de Administración de Mevotech Limited Partnership ha revisado y aprobado el contenido del presente informe. De conformidad con los requisitos de la Ley de lucha contra el trabajo forzoso y el trabajo infantil en las cadenas de suministro, el Consejo certifica que la información contenida en este informe es veraz, precisa y completa en todos los aspectos sustanciales para el ejercicio fiscal especificado.



Ezequiel Mevorach
Director General y Director, Mevotech LP,

28 de abril de 2026